



GOBERNACIÓN DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE PÁEZ (CAUCA)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TEC. AGROP. FELIX
MARIA PENNA
NIT. No. 900004188-9 DANE: 219517000118
Reconocimiento Oficial, según Resolución No.08387 DEL SEPTIEMBRE DE 2011



INVITACIÓN PÚBLICA N°.003
CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL (inferior a 20 smmlv)

Páez (Cauca), 04 de mayo de 2026

Señor(a)
A QUIEN LE INTERESE
La Ciudad

OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS ENMARCADOS EN RECURSOS PANES INSUMOS Y PANES ALIMENTOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA FÉLIX MARÍA PENNA.

INSUMOS

Item	Producto	Cantidad
1	Concentrado Postura Gallinas	6
2	Concentrado Pollo Inicio	3
3	Concentrado Engorde Cerdos	5
4	Cascarilla de Arroz	3
5	Calcio de 10 grs papeletas	6
6	Electrolitos de 10 grs papeletas	7
7	Concentrado Engorde Pollos	6
8	Desparasitante Levamisol gallinas 2 grs	3
9	Curagan	1
10	Cilantro Libra	2
11	Zanahoria Libra	1
12	Lechuga Libra	1
13	Habichuela Libra	2
14	Arbeja Libra	2
15	Frijol Libra	2
16	Bandeja de Germinacion de Hortaliza	2
17	Acelga 450 grs	1
	TOTAL	

ALIMENTACION

Item	Producto	Cantidad
1	Carne de cerdo pulpa por libras	135



GOBERNACIÓN DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE PÁEZ (CAUCA)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TEC. AGROP. FELIX
MARIA PENNA
NIT. No. 900004188-9 DANE: 219517000118
Reconocimiento Oficial, según Resolución No.08387 DEL SEPTIEMBRE DE 2011



1. PLAZO: El contratista cuenta con un plazo de 24 Días Calendario a partir de la firma del acta de inicio.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO: La cancelación se hará de forma electrónica en pesos colombianos en dos pagos parciales 1 primer pago de \$ 2.976.619 y un segundo pago de \$ 1.353.643, se deberán allegar certificado de satisfacción, la I.E cuenta con 10 días después del recibo de la factura para realizar la respectiva transferencia. CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$4.330.262,00)

3. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO: Atendiendo la naturaleza del proceso, las siguientes serán causales de rechazo de las propuestas:

- a. Cuando la propuesta económica supere los límites señalados en la presente invitación.
- b. Cuando el oferente no anexe los documentos citados en el numeral 8 que señala los requisitos habilitantes para participar.
- c. Cuando se aporte de manera incompleta la documentación requerida por la entidad.
- d. Cuando se haya presentado en forma extemporánea.
- e. Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en términos, o cuando habiéndolo hecho, no esté acorde con las exigencias de la presente invitación.
- f. Cuando se verifique que el proponente se halle en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normativa vigente.

4. APERTURA Y CIERRE DE LA OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los sobres con las ofertas serán recibidos en la Rectoría de la Institución hasta la fecha que indica el cronograma de proceso.

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS: En virtud del principio de economía, la entidad designa a la Rectora y Auxiliar Administrativo-Pagador, para llevar el proceso de evaluación del presente proceso de selección.

La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable siempre y cuando cumpla los amparos y coberturas del objeto del Contrato.



GOBERNACIÓN DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE PÁEZ (CAUCA)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TEC. AGROP. FELIX
MARIA PENNA
NIT. No. 900004188-9 DANE: 219517000118
Reconocimiento Oficial, según Resolución No.08387 DEL SEPTIEMBRE DE 2011



En caso de empate, el contrato será adjudicado a la primera propuesta que haya sido formalmente allegada ante la entidad, de conformidad con el Numeral 6 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

6. COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA: Las respuesta a las observaciones a la evaluación si las hubiere y así como la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio será publicada como lo indica el cronograma del proceso.

RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Pliegos Definitivos y sus Anexos (Incluye publicación de Resolución de Apertura).	04-05-2026 8:00	Cartelera Institucional
Plazo para presentar ofertas	05-05-2026 8:00	En la rectoría de la Institución
Audiencia de recepción, cierre y apertura de propuestas recibidas y Evaluación verificación de propuestas técnicas y Requisitos habilitantes.	05-05-2026 9:00	
Publicación informe de evaluación	05-05-2026 10:00	Cartelera Institucional
Recepción de observaciones a la evaluación.	05-05-2026 4:00	Al correo electrónico ó en despacho de la rectoría
Término para analizar respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación	05-05-2026 4:30	En la rectoría de la Institución - Comité Evaluador
Publicación de las respuestas a observaciones Hechas al informe de evaluación	05-05-2026 5:00	Cartelera Institucional
Adjudicación o Declaratoria de desierta.	06-05-2026 2:00	Se realizará en la Oficina de Rectoría
Termino para la legalización del contrato	06-05-2026 3:00	En la Oficina de Rectoría



GOBERNACIÓN DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE PÁEZ (CAUCA)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TEC. AGROP. FELIX
MARIA PENNA
NIT. No. 900004188-9 DANE: 219517000118
Reconocimiento Oficial, según Resolución No.08387 DEL SEPTIEMBRE DE 2011



8. REQUISITOS HABILITANTES

Nº.	REQUISITOS HABILITANTES OBJETOS DE VERIFICACIÓN
1	Libreta Militar
2	Fotocopia documento de identidad del Representante legal.
3	Certificado de medidas correctivas y preventivas
4	Certificado vigente de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.
5	Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
6	Certificado vigente de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia.
7	Fotocopia del registro único tributario RUT de la empresa y representante legal.
8	Certificado pago de seguridad social.
9	Certificado camara de comercio
10	Oferta Económica. La oferta debe contener como mínimo la siguiente información: Descripción del bien o servicio ofrecido y valor. Objeto, alcance del objeto y entregables del mismo. Atendiendo las labores inherentes al objeto del contrato y dada la esencia del mismo, el plazo de ejecución se contará a partir del cumplimiento de los requisitos indispensables para ello, previo el perfeccionamiento del contrato.
11	Certificado bancario

Cordialmente,

WILLIAN CUCHIMBA QUINA
Rector(a)